

AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO en cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5º, literal a) según la cual le corresponde: “Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión”.

Requirió a los siguientes titulares responsables y/o propietarios de las licencias urbanísticas que a continuación se relacionan, para que concurrieran dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del aviso y procedieran a realizar la entrega material de las zonas de cesión de uso público:

Las sociedades HELM TRUST S.A. con NIT 802023598 (Vocera del Fideicomiso Administración Torremolinos), ANGULO AZUERO Y CIA S EN C con NIT 860071894-1, la señora GLORIA TORRES SANTOS cc 21.068.531, el señor TEODORO SÁNCHEZ cc 5.892.777 y el señor JOSE GUILLERMO SANCHEZ PEÑA cc 93.420.867, propietarios y urbanizadores responsables de la Urbanización Torremolinos Etapas VA y VB ubicada en la Localidad de Suba cuyas zonas de cesión de uso público fueron aprobadas mediante la Resolución No. 07-3-0163 del 06/02/2007, emitida por la Curaduría Urbana No. 3, que a su vez aprobó el plano urbanístico CU3-S 554/4-05 y CU3-S 554/4-06 y que corresponden a:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
VIAS VEHICULARES				
NURB	NPRE	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
		Vía V-5	143/170/136/135/137/138/16 9/139/140/141/142/143	2475.92
		Vía V-5	151/150/153/154/PR1/152/15 1	1849.53
		Vía V-4	136/M- 51/6A/3/PR2/PR3/133/134/13 5/136	2369.69
		Acceso Vehicular	144/145/146/147/148/161/14 9/155/156/157/162/163/158/ 159/144	1878.71
TOTAL CESIÓN VIAS VEHICULARES				8573.85

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
<u>PARQUES Y CONTROLES AMBIENTALES</u>				
NURB	NPRES	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
		CONTROL AMBIENTAL 6	142/141/145/144/142	346.25
		CONTROL AMBIENTAL 7	159/158/163/162/157/156/159	2024.91
		CONTROL AMBIENTAL 8	149/150/151/155/149	353.32
		PARQUE 8	139/169/168/167/139	5966.05
		PARQUE 9	167/168/PR4/154/153/167	8697.99
		PARQUE 10	160/PR4/168/169/138/160	3832.09
TOTAL PARQUES Y CONTROL AMBIENTAL				21220.61

ÁREA TOTAL DE CESIONES AL DISTRITO	29794.46
---	-----------------

Dado que, transcurridos los 15 días hábiles desde la publicación del aviso los responsables no comparecieron para realizar la entrega material, conforme lo señala el Decreto Distrital 072 de 2023, el DADEP procedió a efectuar la toma de posesión de las zonas de cesión antes señaladas, expidiendo el Acta de Toma de Posesión No. 029 del 22 de junio de 2023. Este aviso igualmente está dirigido a todo tercero que puede resultar afectado con esta decisión para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.